

y golpeado. Como si no fuera bastante, se oyó una voz que decía: «jarrastrarle!»; lo cual hizo la ciega muchedumbre, dando rabiosos gritos, llegando á Esteiro, en donde quedó el cadáver abandonado en el pórtico de la intendencia del departamento.

Roto el freno de la disciplina, que no debía de ser á la sazón muy grande, cuando la misma marinería consintió en llevar á los amotinados en lanchas hácia la Graña, en donde se hallaba la goleta *Liniers*, se apoderaron de esta, remolcándola hasta el arsenal, y amarrándola junta á la cábría, la descargaron para registrarla, hasta convencerse de que no había dinero: entonces robaron la despensa del arsenal, bebiendo y embriagándose todos.

Así murió el buen marino D. José de Vargas y Varaes, servidor de España en Argel, San Vicente, Gibraltar y Trafalgar, en cuya batalla era comandante del navío *San Ildefonso*, de heroica memoria, donde defendiéndole quedó herido. Su muerte y las tristes circunstancias que le acompañaron, serán siempre causa de doloroso recuerdo para los hijos del Ferrol, sin que haya necesidad de manchar con infundadas sospechas á clases enteras, por difícil que sea dejar de preguntar á cuantos se hallaban presentes: «¿Por qué lo consentisteis?» Bien que semejante pregunta ocurre siempre despues de tales sucesos, sin que los hombres mas leales y esforzados puedan dar otra respuesta que la desesperacion y el silencio.

El mismo dia en que fué enterrado el cadáver del general Vargas, se encargó del mando del departamento el nuevo comandante general, á quien ya se esperaba, D. Francisco Vazquez de Mondragon. En la audiencia de Galicia se formó causa en averiguacion del negro crimen acabado de cometer, siendo sentenciada y condenada Antonia Alarcon, mujer de un operario, tenida por principal cabeza del motin. En la Coruña padeció la muerte, siendo llevada la cabeza al Ferrol, en cuya alameda, puesta en una pica frente á la puerta del arsenal del dique, fué por algun tiempo mudo y honrado testimonio de un crimen, si con tibieza sentido, fiera y sañudamente castigado.

Entretanto, las armas francesas iban cediendo al esfuerzo y constancia de las armas aliadas, mientras en Cádiz se promulgaba la Constitucion, desde entonces famosa y conocida por el número del célebre año de su nacimiento, de 1812. En nuestro territorio fué el nuevo código publicado y jurado con toda solemnidad, señalándose para ello varios dias de fiesta y regocijo; y para su perpétua memoria, se acuñaron varias medallas, leyéndose en una de ellas, labrada en el Ferrol, la siguiente: «*Nihil civitati præstantius quam leges rectè positæ;*» esto por un lado, mientras por el otro, decía, orlando el escudo de armas de la villa: «*En la augusta proclamacion de la Constitucion. A 25 de julio de 1812.*»

1812. Súpose despues que se habia firmado el 20 de julio el tratado de alianza entre los plenipotenciarios de S. M. C. y el emperador de Rusia, el cual reconocia por soberano á D. Fernando VII, las Cortes generales y extraordinarias y la Constitucion, por lo cual se celebraron en el mes de octubre solemnes funciones en accion de gracias al Altísimo.

1814. Vencidas al cabo las armas de Napoleon y libre Fernando, entró este en España, á 22 de marzo de 1814. Nuestros gallegos, que, á semejanza de los demás españoles, veian logrados sus intentos despues de tanta desventura, celebraron de cuantas maneras les fué posible tan fausto acontecimiento. Cantóse el *Te-Deum* en pueblos importantes y en aldeas; hubo iluminaciones, fiestas y público regocijo, los cuales fueron aun mayores el dia de San Fernando. Así se buscaba alivio á los males pasados, acaso sin atreverse á mirar hácia los que en lo porvenir se presentaban.

CAPITULO XVI.

Discordias civiles.—Alzamiento y muerte de Porlier.—Miseria del departamento.—Alzamiento de Quiroga y Riego.—Milicia nacional.—Partidas realistas.—Capitulacion de Morillo con el francés Bourk.—Defensa de la Coruña.—Reaccion.—Zumalacárregui, gobernador del Ferrol.

1814-1819. Los tiempos en que vamos entrando, mas que á la historia, pertenecen todavía, y forman parte por decirlo así, de la existencia de todo español. Hablar de ellos, dejándose llevar de la opinion política que nos parezca mejor, creemos es faltar, si no al respeto, por lo menos á la urbanidad que se merecen cuantos en la presente Crónica busquen pasajera ocupacion, anhelando verse libres del apestado aliento de los partidos. Tales consideraciones, á la par de la necesidad que nos obliga á ser breves, nos harán hablar someramente de los diversos sucesos propios de la Crónica de la provincia coruñesa.

A poco de la vuelta del rey, quedó anulada la Constitucion, tornando las cosas, en lo posible (que el tiempo no pasa en vano), al mismo estado en que se hallaban antes del cautiverio de Fernando VII. La Coruña y el Ferrol, pueblos conocidos por sus ideas liberales, no mostraron grande aficion á semejantes cambios, al revés de lo que en Santiago acontecia. Cierto que el perseguir á muchas personas por sus opiniones era mal medio de atraérselas, dado que esto fuera posible en aquellos tiempos, en los cuales, si bien los hombres eran partidarios de un sistema con mas buena fé que ahora suelen, en cambio semejante ardor los cegaba, hasta el punto de trocar en crueles á los de condicion mas suave y benigna.

De esa manera, y no haciendo en ello mas que seguir el ejemplo del resto de España, nuestros gallegos se hallaban profundamente divididos, pudiendo decirse que la costa era liberal y lo interior realista. En cuanto al departamento, dará razon de su estado el en que se hallaban las pagas el año de 1815: asusta decir, que se debian á la marina cincuenta y ocho meses, á lo cual se unian los tristes sucesos de América, pues muchas familias que cobraban por las cajas de Ultramar, perdieron tambien este recurso, quedando reducidas á igual pobreza que todas las demás.

De pronto, dió la señal la Coruña de uno de los infinitos levantamientos, alternativamente plaga y esperanza de todos, que luego han sido tan frecuen-